

LLAMADA
NACIONAL12
CENT/
MIN+IVAESTABLE-
CIMIENTO12
CENT+IVAMENSAJE
DE TEXTO10
CENT+IVACONSUMO
MÍNIMO6
€/MES+IVAEd. Impresa
Personalizar Ed. Sevilla
Boletín

Registro | M.

Introduzc

viernes, 02 de marzo de 2007 » archivo

en ABC.

ACTUALIDAD

OPINIÓN

AL MINUTO

GENTE & OCIO

EDICIONES

PARTICIPACIÓN

[PORTADA](#) > [Hemeroteca](#) > [08/06/2005](#) > [Toledo](#)

El PP acusa a la Junta de llevar 4 años sin abrir nuevas farmacias

ABC/

8-6-2005 02:47:11

TOLEDO. La portavoz de Sanidad del PP en las Cortes regionales, Ana Guarinos, acusó ayer al Gobierno regional de «hacer dejación» en la apertura de nuevas farmacias en la región, pues lleva «cuatro años sin sacar un sólo concurso para que se abran oficinas de farmacia». Guarinos señaló que el Gobierno no puede venir ahora con que con la Ley de Ordenación del Servicio Farmacéutico se van a abrir 70 oficinas de farmacia, cuando desde 2001 no se han sacado concursos. Añadió que, tal y como ha quedado la Ley, tras su paso por comisión, persisten deficiencias como que los recursos judiciales que se iniciaron contra la anterior norma, de 1996, -varios de cuyos preceptos fueron declarados inconstitucionales-, decaigan por una disposición transitoria de la nueva.

Según Guarinos, ya se están planteando recursos en los tribunales por esta cuestión, pues la Administración no puede privar del derecho a la tutela judicial efectiva, por lo que pide que sólo decaigan los que hay en vía administrativa. Además, tachó de intervencionista el nombramiento de un «regente» en las oficinas que no se transfieran hasta que se adjudiquen de nuevo.

ENLACES PATROCINADOS

[ING Car Lease - Renting y admón. de flotas](#)

Pinche aquí y sabrá los motivos que nos han llevado a ser una de las compañías con mayor crecimiento durante los últimos años.

<http://www.ingcarlease.es>

[Promociones Renault](#)

Este mes, benefíciate de los descuentos que te ofrece Renault para toda esta gama. Promociones Renault, tecnología y seguridad a tu alcance.

<http://www.renault.es>



LO + VISTO EN .

1. [Polígrafo](#)
2. [La humill:](#)
3. [Carlota C](#)



Compra tu entrada



Ed. Impresa
Personalizar Ed. Sevilla
Boletín
miércoles, 14 de febrero de 2007 » archivo

Registro | M:

Introduzc

en ABC.

ACTUALIDAD

OPINIÓN

AL MINUTO

GENTE & OCIO

EDICIONES

PARTICIPACIÓN

[PORTADA](#) > [Hemeroteca](#) > [15/06/2005](#) > [Toledo](#)

El PSOE espera el consenso para abrir 77 nuevas farmacias en la región

ABC/

15-6-2005 02:51:20

TOLEDO. La nueva Ley de Farmacias, que previsiblemente se aprobará en el pleno de las Cortes del próximo jueves, posibilitará la apertura de 77 nuevas oficinas en Castilla-La Mancha, con lo que se pasará de las 1.168 actuales a un total de 1.245 farmacias. El secretario primero de la Mesa de las Cortes, Jesús Fernández Vaquero, explicó que se trata de una ley que «gusta a todo el mundo», ya que el sector (a excepción de la patronal farmacéutica) y los grupos políticos están de acuerdo y permitirá que se abran nuevas oficinas de farmacia a partir del próximo otoño.

En concreto, en la provincia de Albacete se prevé la apertura de 20 farmacias, de manera que se pasará de 228 a 248; se abrirán cuatro en Ciudad Real y habrá 294 oficinas; en Cuenca contarán con 12 nuevas oficinas hasta sumar 189; está prevista la apertura de 24 en Guadalajara, con lo que tendrán 148; y en Toledo se abrirán otras 17 farmacias, con lo que habrá 366. Con ello, subrayó, Fernández Vaquero, se conseguirá prestar este servicio básico a las zonas rurales y las que están en expansión, como el Corredor del Henares, en Guadalajara, y La Sagra toledana, lo que supondrá un beneficio para los ciudadanos.

Las discrepancias con el grupo popular, que defenderá 50 enmiendas a esta ley, se refieren a los depósitos de medicamentos en centros públicos, a la dispensación de medicamentos de uso veterinario, a la jubilación (la patronal pretende que la concesión no tenga caducidad) y a la apertura de farmacias en núcleos urbanos, incluidas las urbanizaciones. No obstante, confió en que el grupo popular y la patronal farmacéutica recapaciten y la ley se apruebe por consenso.

Los empresarios se oponen

Los empresarios farmacéuticos de Castilla-La Mancha advirtieron hoy al Gobierno Regional de que están dispuestos, de nuevo, a acudir a los tribunales si el Proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica de Castilla-La Mancha no se modifica. Representantes de la Federación de Empresarios Farmacéuticos de Castilla-La Mancha (Fefcam) y de los colegios farmacéuticos de Cuenca y Guadalajara, entre otros, explicaron ayer las discrepancias que aún mantienen respecto al texto que se pretende aprobar el jueves.

Las divergencias se centran en los Depósitos de Medicamentos, -cuya regulación en el texto regional consideran que es susceptible de recurso- la caducidad de la autorización a los setenta y cinco años, la caducidad de méritos para poder optar a una farmacia por concurso, los plazos establecidos en caso de fallecimiento, incapacidad y ausencia del titular y la limitación de poder concursar a partir de los sesenta y cinco años de edad.

ENLACES PATROCINADOS

Banco Cetelem

Se acerca una gran celebración, Cetelem le financia ¡Infórmese!

<http://www.cetelem.es>

Imagine - Créditos

Desde 3.000€ hasta 30.000€ para todo lo que imagine y en 24 horas. Con un bajo tipo de interés y con la garantía de ABN AMRO Bank. Pida su crédito personal hoy sin compromiso rellenando el formulario.

<http://www.imagine.es>

SANIDAD

Se abre el plazo de adjudicación de las nuevas farmacias en la región

Eldigitalcastillalamancha.es

El Gobierno de Castilla-La Mancha abre este jueves el plazo de adjudicación de las nuevas oficinas de farmacia que se abrirán en la región. El plazo finaliza el 31 de marzo.

1 de marzo. El Gobierno regional, a través de una resolución de la Consejería de Sanidad publicada este miércoles en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, abre hoy jueves el plazo para la adjudicación de 152 nuevas oficinas de farmacia en la comunidad autónoma, que se unirán a las 1.169 existentes en la región.

Según la resolución, las personas licenciadas en Farmacia interesadas en participar en el concurso público convocado por Sanidad para optar a estas farmacias tienen hasta el próximo día 31 de marzo para presentar su solicitud a una de las nuevas oficinas.

De las 152 farmacias nuevas, 23 se abrirán en la provincia de Albacete; 26, en Ciudad Real; 10, en Cuenca; 42, en Guadalajara y 51, en la provincia de Toledo.

La mayor parte de las nuevas oficinas se ubicarán en las zonas de más expansión y crecimiento de la región, para garantizar que su población pueda acceder sin problemas a este servicio de evidente interés público.

Su adjudicación se otorgará mediante el sistema de concurso público, conforme a un baremo de méritos estipulado en dos órdenes anteriores de la Consejería de Sanidad, en la que se establece una puntuación por experiencia profesional, currículum académico, publicaciones y ponencias, participación en programas sanitarios y acreditación a cursos.

Los méritos acreditados por los solicitantes serán analizados por una comisión de valoración integrada por miembros propuestos desde la Consejería de Sanidad y el Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha.

Las personas interesadas podrán obtener el modelo de solicitud en todas las delegaciones provinciales de Sanidad, como en la propia Consejería, o descargarlo directamente de la página web de la Junta de Comunidades (www.jcccm.es) que ha abierto un enlace específico con toda la información relacionada a este concurso público. También se han habilitado dos teléfonos de información (925 26 72 29 y 648 22 32 49).

Las solicitudes se presentarán en los registros de la Consejería de Sanidad, de las delegaciones provinciales de Sanidad o en cualquier otro registro de la Administración pública autorizado. También, a través de las oficinas de correos.

Cada farmacéutico sólo podrá presentar una única solicitud, de forma individual o conjunta. En el supuesto de que se solicite más de una oficina deberá especificar claramente el orden de preferencia.

En ningún caso pueden participar en el procedimiento de instalación de una nueva farmacia los farmacéuticos que tengan instalada otra en el mismo núcleo de población o que tengan más de 65 años de edad en el inicio de la tramitación.

En los últimos diez años

Estas nuevas oficinas se unirán a las abiertas en los últimos diez años, un total de 234 farmacias, lo que supone un incremento del 25% de este tipo de establecimientos sanitarios hasta la fecha.

Una vez que se aplique este concurso público se prevé desde Sanidad mejorar aún más la red regional de oficinas de farmacia.

La resolución, consensuada con el sector farmacéutico de la región, desarrolla el Decreto de Planificación Farmacéutica que entró en vigor en septiembre del año pasado, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Ordenación del Servicio Farmacéutico de Castilla-la Mancha, aprobada en 2005.

Este decreto facilita el acceso de nuevos profesionales a las oficinas de farmacia bajo principios de igualdad, mérito y capacidad y en condiciones de concurrencia y publicidad, a través del sistema de concurso.

Por último, la Consejería de Sanidad también ha publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha una resolución por la que se convoca la constitución de la bolsa de trabajo de farmacéuticos regentes.

[Publicidad](#) / [Contactar](#) / [Quiénes somos](#) / [Cartas al director](#)
Copyright © Digital Comunicación 2006, S.L. © El Digital Castilla la Mancha es una marca registrada.
Derechos reservados. España. 2006 E-mail: eldigital@eldigitalcastillalamancha.es
Oficina central: C/ San Francisco, 21 - 45600 Talavera de la Reina - Toledo (España).
[Política de información](#) / [Política de privacidad](#) / [Aviso legal](#)